

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
SANTA ISABEL - TOLIMA

Calle 4 No. 2-18 parque principal Santa Isabel

Correo electrónico: [j01prmpalsantaisabel@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalsantaisabel@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Celular 3177775521

Santa Isabel Tolima, once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: EJECUTIVO NO: 736864089001202000053

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

DEMANDADO: HELIBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ

INT. 222

La apoderada de la parte ejecutante, en escrito que antecede, solicita al Despacho dar por terminado parcialmente el presente proceso, por pago total de la obligación en mora contenidas en los pagarés descritos en el mandamiento ejecutivo de nueve (09) de octubre de 2020.

Conforme a lo anterior, se ordenará tener en cuenta el pago total de las obligaciones en mora de los Pagares, No. 066546100004830 Y 4866470212071054 y por no existir embargo de remanentes se ordenará la entrega de los títulos valores base de ejecución a la parte solicitante, por cuanto solo se dio la terminación respecto de las obligaciones canceladas, en este caso la ejecución del proceso continua vigente en relación al pagaré: N°066546100005164.

NOTIFIQUESE,

DIEGO RESTREPO TARQUINO  
JUEZ

Firma escaneada conforme Decreto 491 del 28 de marzo de 2020.

ANOTACION POR ESTADO

la providencia anterior se notifica por Estado No. 052,  
hoy 12 de agosto de 2022

MARINELA ROSERO RODRIGUEZ

SECRETARIA